

Acta/02/2024

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 10:00 diez horas del día veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Monte Sinaí 109, fraccionamiento El Monte, C.P. 36720, Salamanca, Gto., da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Salamanca, a la cual asistieron las personas siguientes: ----

Javier García Herrera	Consejero presidente
Sandra Vela Razo	Consejera Electoral Propietaria
Corina Vidal Pérez	Consejera Electoral Propietaria
Yuliana Nayade López León	Secretaria del Consejo
Alma Yadira Jiménez Razo	Representante suplente del PRI
María Fernanda Cervantes Rodríguez	Representante propietaria del PRD
Miguel Ángel González Rodríguez	Representante propietario del PVEM
Agustín Guerrero Muñoz	Representante propietario de MC
Manuel Humberto Domínguez, Bribiesca	Representante suplente de MORENA

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral toma lista de asistencia y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Salamanca, celebrada el veintinueve de enero de dos mil veinticuatro; -----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de *Acuerdo CMSA/001/2024* mediante el cual se determina el lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; -----
- VI. *Informe relativo al cumplimiento del artículo 202, párrafo segundo, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato*, respecto a la distribución mediante sorteo de bastidores y mamparas de uso común, a efecto de que sean utilizados por los partidos políticos para colocar su propaganda electoral en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; -----
- VII. Asuntos generales; y -----
- VIII. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el *orden del día*, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 10:03 diez horas con tres minutos. -----

Por tratarse de una sesión ordinaria, el presidente del Consejo abre el punto de asuntos generales para agenda y no hay solicitudes. -----

Acta/02/2024

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida*, la secretaria del Consejo solicita se le exima de su lectura, así como de los documentos correspondientes a los puntos cuarto, quinto y sexto del orden del día, toda vez que fueron enviados junto con la convocatoria a las personas integrantes de este Consejo; solicitud que es aprobada por unanimidad de votos, a las 10:04 diez horas con cuatro minutos. -----

El consejero presidente pone a consideración el documento de referencia y al no existir solicitudes de intervención, acuerda tener por rendido el informe. -----

Asimismo, la secretaria del consejo da cuenta de la correspondencia recibida posterior a la convocatoria de la sesión, en los términos siguientes: -----

**Única.** Con el correo electrónico de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veinticuatro, suscrito por el licenciado Javier García Herrera, en su carácter de Titular de órgano desconcentrado de la Junta Ejecutiva Regional Salamanca de este Instituto, mediante el cual remite a su vez, el correo electrónico de fecha veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro, suscrito por el licenciado Adrián Arredondo Cabrera, Consejero Presidente del 08 Consejo Distrital Electoral Federal del INE en Guanajuato, a través del cual, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 párrafo 1, inciso c), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, extiende una invitación a las personas integrantes de la Junta Regional Ejecutiva y de los consejos, distrital y municipal de Salamanca, a participar en las visitas de examinación programadas, y comparte el archivo que contiene la programación de las visitas de examinación de los lugares y domicilios que fueron aprobados por la 08 Junta Distrital Ejecutiva para ubicación de las mesas directivas de casilla que se instalarán el día de la Jornada Electoral. -----

El presidente acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena remitir vía electrónica la invitación correspondiente a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante este Consejo Electoral por conducto de su presidencia, así como los anexos de la programación y domicilios propuestos para instalación de casillas. De igual forma, se ordena a la secretaria de este Consejo incorpore el informe y el escrito de cuenta al expediente de esta sesión como **anexo uno**. -----

Acto seguido, en razón de que en el recinto se encuentran presentes por primera vez las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Electoral: ciudadana Alma Yadira Jiménez Razo, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; ciudadano Agustín Guerrero Muñoz, representante propietario de Movimiento Ciudadano; el presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Municipal Electoral Salamanca. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a *la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Salamanca, celebrada el veintinueve de enero de dos mil veinticuatro*, el presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el *proyecto de acta*; al no solicitarse intervenciones, la secretaria del Consejo la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las 10:09 diez horas con nueve minutos. El presidente solicita a la secretaria de Consejo remitir el acta aprobada a la Dirección de Organización Electoral y a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato,

Acta/02/2024

para los efectos legales conducentes; y hecho lo anterior, integre la original al expediente de esta sesión, como **anexo dos**. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo CMSA/001/2024 mediante el cual se determina el lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*, el presidente del consejo da una breve explicación sobre su contenido y lo pone a consideración de las personas integrantes del Consejo; al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 10:11 diez horas con once minutos. En tal virtud, el presidente solicita a la secretaria de Consejo remitir el acuerdo aprobado a la Dirección de Organización Electoral y a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, para los efectos legales conducentes; y hecho lo anterior, integre la original al expediente de esta sesión, como **anexo tres**. ---

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, correspondiente al *informe relativo al cumplimiento del artículo 202, párrafo segundo, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, respecto a la distribución mediante sorteo de bastidores y mamparas de uso común, a efecto de que sean utilizados por los partidos políticos para colocar su propaganda electoral en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*, el presidente del consejo da una breve explicación sobre su contenido y lo pone a consideración de las personas integrantes del Consejo; al no existir solicitudes de intervención, se tiene por rendido el informe. Acto seguido, el presidente solicita a la secretaria de Consejo remitir el informe a la Dirección de Organización Electoral y a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, para los efectos legales conducentes; y hecho lo anterior, integre la original al expediente de esta sesión, como **anexo cuatro**. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a *asuntos generales*, se da cuenta que no se agendó asunto general, por lo que se declara desierto. -----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Municipal Electoral Salamanca procede a su clausura a las 10:15 diez horas con quince minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta dos fojas útiles, de las cuales una es por ambos lados y una solo por el anverso; la firman al margen y calce el presidente del Consejo Municipal Electoral Salamanca y la secretaria del mismo. CONSTE. -----

Javier García Herrera  
Consejero presidente

Yuliana Nayade López León  
Secretaria del Consejo

